

21 de octubre de 2019

Comité de Consulta Directa
Para el puesto de Decano(a) de Administración
del Recinto de Río Piedras



Sonia Balet Dalmau, Ph.D.
Oficial de Enlace con MSCHE
Oficial de Acreditación

RECOMENDACION DE LA SRA. AURORA M. SOTOGRAS SALDAÑA PARA EL PUESTO DE DECANA DE ADMINISTRACION

Con mucho placer presento mi apoyo al nombramiento de la señora Aurora M. Sotográs Saldaña para el puesto de Decana de Administración del Recinto de Río Piedras. Me baso primeramente en el conocimiento directo de su labor como Secretaria de la Junta Administrativa (JA) durante los años 2002 al 2010, parte del periodo de 11 años durante los cuales ocupó el puesto. En esa época fungí como Decana de Asuntos Académicos del Recinto. La interacción fue constante y de trabajo colaborativo con el DAA.

Más recientemente he trabajado con la señora Sotográs desde junio de 2018 cuando se unió al equipo de trabajo del Recinto en el puesto de Decana Interina de Administración y formó parte del grupo que dio seguimiento a la situación de *Show Cause*. El Plan de Trabajo que ahora presenta destaca un enfoque integrador hacia una administración apoyadora de los procesos académicos, enfocada en la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad del Recinto y el adelanto del Plan Estratégico *Compromiso 2023*.

El historial de desempeño de la señora Sotográs en la Junta Administrativa fue siempre de excelencia, caracterizado por la innovación y el esmero en la ejecución. Fue fundamental su aplicación rigurosa de los reglamentos y la normativa institucional. Así fortaleció la credibilidad de ese cuerpo y extendió el alcance de los trabajos.

También destaco sus enfoques colaborativos y su disposición a trabajar en equipo hacia la innovación de los procesos. Inició la práctica de unirse a diferentes Decanatos y unidades del Recinto y del Sistema para laborar conjuntamente y basar sus recomendaciones y propuestas en investigación formal sobre temas de interés. Un mejor conocimiento de las diferencias en la ejecución entre las unidades, en especial en procesos relativos al personal docente, fue fundamental para generar normativa institucional y llenar vacíos existentes. Su conocimiento cabal de las Leyes y reglamentación aplicables y la base de investigación de sus trabajos facilitaron la discusión, elaboración e implantación de las certificaciones propuestas.

Su estrategia de trabajo resultó altamente productiva. Una mirada a la página de la Junta Administrativa revela que casi 30% (14 de 50) de la Normativa Vigente hoy día se aprobó durante el tiempo de la señora Sotográs, esto representa dos veces y media la tasa de productividad por año de los años más recientes. Se realizaron estudios formales tales como, estudio de las prácticas para la evaluación (en su aspecto procesal y sustantivo) de las ejecutorias de los docentes, con la participación de representantes de las distintas facultades y escuelas, que dieron paso a la Certificación 88, 2005-2006; estudio sobre la diversidad en la formación académica de los profesores del Recinto en conjunto con el Decanato de Asuntos Académicos que generó la Certificación 087, 2005-2006 y el estudio también con el DAA que culminó en la Certificación 038, 2003-2004 sobre la evaluación del personal docente con permanencia y rango máximo, entre otros.

La señora Sotográs desde sus funciones en la JA evidenció su visión integradora para forjar un Recinto estructurado para lograr su Misión. Dejó demostrado su alto grado de rigurosidad en los enfoques de trabajo, capacidad de convocatoria y disposición para identificar áreas de prioridad y desarrollar los acercamientos necesarios para lograr los objetivos. Estos atributos han sido la base de su desempeño exitoso, que de igual manera se manifiestan fortalecidos en su gestión de decana interina de Administración durante el pasado año y su Plan de Trabajo. El Plan de Trabajo de la señora Sotográs presenta una visión integradora de lo administrativo y académico. Los proyectos propuestos son cónsonos con el adelanto del Plan del Recinto *Compromiso 2023* en las cuatro áreas prioritarias. Se dirigen a temas centrales y a cómo

atenderlos desde la dinámica del DA: la eficiencia, la calidad de la experiencia para el éxito estudiantil, la generación de fondos nuevos, el desarrollo de espacios conducentes a la creación y estudio, la reducción de gastos hacia un Recinto más sustentable, entre otros. Deja clara su visión de que el DA existe para apoyar a la comunidad académica en el logro de la Misión del Recinto, a la vez que mantiene como prioridad un ambiente de mejoramiento continuo, respeto y reconocimiento al personal no docente que labora para lograr esa integración. Destaco su compromiso con la capacitación y mejoramiento continuo de los empleados plasmada en el Programa de Capacitación y Adiestramiento para el personal no docente y gerencial. Este Programa, además, incorporó el sentir de los empleados y la participación de estudiantes de Administración Pública.

Su compromiso de mejorar la calidad de vida de la comunidad del Recinto se evidencia a través de los proyectos que propone. Primeramente, dando participación a la comunidad en la selección de áreas de trabajo prioritario, implantará proyectos puntuales que representan un salto cualitativo en el funcionamiento del Recinto, como por ejemplo la automatización de procesos y la Reserva de Dinero para cumplir a tiempo con la paga de contratos, sobre todo en el nombramiento de docentes y ayudantes de cátedra. Esa demora ha sido históricamente fuente de pesar e incertidumbre económica en la vida de los empleados. Propone también un plan de atención a mejoras físicas muy abarcador que incluye servicios estudiantiles y al personal, por ejemplo, el proyecto del sótano del Centro de Estudiantes, el edificio de Servicios Médicos y el proyecto de Wellness Center propuesto por distintos grupos.

Además, cónsono con el Plan Estratégico *Compromiso 2023* y la necesidad de generar presupuestos balanceados y prácticas eficientes se destacan sus iniciativas en curso para reducir el gasto en electricidad en un 50% para el año 2023 por medio de un nuevo proceso de generación de energía. Asimismo, incluye aumentar los arrendamientos de instalaciones e ingresos nuevos por 25% anual a tono con el objetivo de generar fondos nuevos, entre otros. Además, es importante destacar el enfoque en su Plan de Trabajo de desarrollar oportunidades

de práctica e internados para profesores y estudiantes en las fases de planificación y diseño de los proyectos de infraestructura.

Además de todo lo anterior, comparto y subrayo la aportación vital de la señora Sotográs durante el último año, periodo de *Show Cause* del Recinto. El seguimiento a las recomendaciones de los equipos evaluadores de MSCHE y su participación en la preparación de los Informes a esa agencia fueron cruciales. Su respuesta rápida y diligente para transformar los procesos de producción de información financiera para que sean ágiles y puntuales fueron determinantes para lograr la reafirmación de la acreditación. Los cambios implantados bajo su dirección, en reingeniería de procesos, calendarios de trabajo, capacitación del personal, entre otros, demuestran su conocimiento de los procesos financieros y su interrelación. Estas modificaciones fueron esenciales para el cumplimiento a tiempo de las solicitudes de información de la AC, y a la vez completar los Informes Financieros del Sistema a las fechas estipuladas. Su Plan de Trabajo señala que el mejoramiento y atención a los procesos de *producción de información puntual* continúan a los fines de lograr un mejor monitoreo y cumplimiento de los procesos. La señora Sotográs aporta además, su carácter afable y su integridad profesional demostrada por su historial de trabajo.

Reciba este Comité mi apoyo al nombramiento de la Señora Aurora M. Sotográs Saldaña al puesto de Decana de Administración del Recinto.